



Diputada Priista Norma Aceves Consolida Con Aprobación Prevenir Y Eliminar La Discriminación, En Materia De Derecho Al Duelo Por Muerte Perinatal O Neonatal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 453 votos el dictamen de la iniciativa que promovió la diputada federal Norma Aceves García para prevenir y eliminar la discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.

A nombre de la promovente, Sofía Gómez Cambrón, integrante del Grupo Parlamentario del PRI explicó que la propuesta reconoce la importancia de atender el bienestar emocional de los padres cuando se enfrentan a la pérdida de una hija o un hijo.

En la iniciativa, avalada en el periodo que terminó, la legisladora priista detalló que, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud, en México durante el 2022 se registraron 25 mil 41 defunciones fetales y se estima que el 83.2 por ciento de las muertes fetales ocurrieron antes del parto y 15.8 por ciento sucedieron durante el parto.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-norma-aceves-consolida-con-aprobacion-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-en-materia-de-derecho-al-duelo-por-muerte-perinatal-o-neonatal/>